



ACTA DE SESIÓN N° 04 Cosoc O'Higgins

I. IDENTIFICACIÓN

- i. **Fecha:** 26 de diciembre 2024
- ii. **Hora:** 15:00 Hrs **Término:** 17:30 Hrs
- iii. **Materia:** Sesión N° 04
- iv. **Asistentes consejeros/as Cosoc Minvu:**

Nombre	Representación
Enrique Hernandez	Presidente Cosoc
Danilo Sanchez	Secretario Cosoc
Mauricio Rojas Díaz	Vicepresidente Cosoc
María Angélica Cornejo	Tesorera Cosoc
Julia Sandoval	Directora Cosoc

No asisten presencialmente

Rodrigo Triviño	Secretario Ejecutivo, Encargado Participación Ciudadana SERVIU

Otros asistentes:

Nombre	Organización	Cargo
Luis Barboza Quintanilla	SEREMI	Secretario Regional Ministerial
Omar Gutierrez	SERVIU	Director SERVIU
Sebastián Flores	ALCALDE	Comuna Marchigue
Edison Campos	ENCARGADO VIVIENDA	Comuna de Marchigue
Yhasna Figueroa	SEREMI	Secretaria de Actas, Participación Ciudadana SEREMI
Maximiliano Baeza	SERVIU	Participación Ciudadana



II. RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

Con fecha 26 de diciembre del 2024, en la comuna de Marchigue, Biblioteca Municipal se da comienzo a la cuarta reunión anual del Concejo de la Sociedad Civil sector Vivienda Región de O'Higgins, con la finalidad de conocer los avances del Plan de Emergencia Habitacional en la Región y avanzar en el desarrollo de planificación año 2025, se consideran, además, temas varios.

- Director SERVIU Omar Gutierrez Mesina, da cuenta ante el concejo de los avances en el Plan de Emergencia Habitacional, con la entrega de datos del cumplimiento de la meta en la región de O'Higgins. Durante ésta sesión, participa el Alcalde de la comuna de Marchigue Sebastián Flores y su encargado de Vivienda, con el propósito de dar a conocer ante el consejo la situación habitacional de la comuna, particularmente del proyecto ingresado al SERVIU siendo rechazado por falta de antecedentes. Se orienta a la autoridad comunal a reevaluar el proyecto por completo y cambiar el programa a un D.S 49 el que otorga mayor financiamiento.
- Se informa a COSOC que el pronunciamiento jurídico (realizado por SEREMI de Vivienda) expresa que para que se ocupe la vacante de la Provincia de Cardenal Caro, se debe realizar un nuevo proceso que involucra realizar nuevamente convocatoria, inscripción de candidatos y votaciones. **Cabe recalcar que esto solo aplica para la provincia de Cardenal Caro y solo respecto de la vacante mencionada, manteniéndose durante el resto del período la representante ya electa (Maria Angélica Cornejo).** Los detalles de este nuevo proceso se informarán oportunamente
- El presidente del COSOC y su concejo invitan a preparar una agenda participativa para el año entrante, que incluya a otros dirigentes del sector Vivienda y otros, el Seremi de la Región Luis Barboza hace un llamado a preparar acciones mancomunadas con la finalidad de entregar capacitaciones entre otras herramientas comprometidas.
- Se compromete SERVIU a realizar una presentación de la Integración Social en la Gestión Territorial, con el fin de que los comités de Vivienda transformen su línea de Proyecto en una solución habitacional.
- Datos entregados por SERVIU O'Higgins, señalan que se identifican en la Región de O'Higgins 300 comités de vivienda aproximadamente, es importante que el Concejo maneje estos datos y conozca las realidades



comunales, como así las malas prácticas de ciertos dirigentes al cobrar por trámites u cobros ilegales por concepto de “cupos”, se orienta al COSOC sobre estas irregularidades y los canales de denuncias.

- El presidente del COSOC don Enrique Hernandez, entrega un análisis de su gestión 2024, haciendo hincapié de la articulación y despliegue territorial, solicitando a las autoridades regionales su respaldo y apoyo en la toma de decisiones para una mejor gestión, así como el respaldo para una mejor ejecución para el año 2025. Se cierra la sesión a las 17:30 horas, agradeciendo la participación de todos, haciendo un llamado a la unidad y compromiso de todos los actores.

II. COMPROMISOS/ACUERDOS

- Se acuerda fortalecer el protocolo para el COSOC e informar a los municipios y sus nuevas autoridades respecto a esta modificación.
- Se orienta al Concejo solicitar información a través de los portales de transparencia a los Municipios, a fin de levantar información relacionada con la cartera y tener mayor información para su análisis y el cumplimiento del Plan de Emergencia Habitacional.
- Se da por finalizada la sesión a las 17:30 Hrs.